

## **Comunicado No. 26**

### **Elaboración del presupuesto 2014**

En cumplimiento de las actividades anuales, comenzamos la elaboración del presupuesto para la vigencia 2014, un ejercicio participativo fundamental para la realización de un Plan Financiero acorde con las premisas que determinan el crecimiento en las fuentes de financiación y los criterios para la optimización del presupuesto de gastos e inversiones, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo que nos trazamos y con los planes operativos que permitirán avanzar en el cumplimiento de los objetivos.

Para seguir avanzando por el camino de la viabilidad financiera, es necesario:

1. Trazarse metas de ingresos exigentes, pero alcanzables, o que conciban nuevas fuentes de ingresos que contribuyan con la financiación de los proyectos institucionales.

En relación con los gastos e inversiones, las propuestas deben presentarse con criterios de unidad, realidad, racionalidad y eficiencia, en donde se procure una adecuada estimación de los recursos para evitar comprometer el equilibrio económico de la Universidad.

El presupuesto de gastos e inversiones no siempre debe hacerse sobre la base del crecimiento respecto a periodos anteriores. Bien pueden presentarse propuestas por montos menores a los históricos, por lo que no es necesario presentar solicitudes abultadas para cubrir imprevistos.

Las propuestas de gastos e inversiones que correspondan a rubros de funcionamiento, como útiles, papelería, fotocopias, impresiones, correos portes y telegramas, entre otros, también pueden replantearse y optimizarse.

2. Las unidades de apoyo administrativo y académico deben buscar, en todo momento, la eficiencia en la gestión de los recursos económicos y estimar el monto máximo de las solicitudes de gastos que pueden requerir para la vigencia 2014, de tal forma que sirvan de base para que puedan ajustar el presupuesto sugerido que les entregará la Universidad por medio del Departamento de Costos y Presupuestos, sin que la sumatoria de las cuentas supere el monto máximo propuesto por dicho departamento.

Esto debe realizarse teniendo en cuenta que el presupuesto de ingresos, en algunas de las principales fuentes, no evidencia crecimiento y que es necesario invertir en proyectos de infraestructura física e inversiones ordinarias (hardware, software, equipos de laboratorio, entre otros), que se apalancan necesariamente con los excedentes de la operación y con la generación de fondos de aquellas partidas que no exigen salida de efectivo.

Al elaborar el presupuesto se debe tener presente el **Manual Contable** de la Universidad, que contiene la definición y las características de las cuentas utilizadas en este proceso.

Este texto, así como la definición de los criterios para la elaboración del presupuesto, las proyecciones, los porcentajes de incremento, las políticas presupuestales, las normas y los formatos para la presentación del presupuesto, los pueden encontrar en Entrenos, en la ruta: Gestión Administrativa-Administrativa y Financiera-Costos y Presupuestos.

Para compartir las premisas y aclarar las inquietudes relacionadas con la construcción de un presupuesto razonable, según los lineamientos institucionales, el Departamento de Costos y Presupuestos ha preparado unas charlas informativas para los ordenadores de gasto y el personal de apoyo.

Para desarrollar esta actividad se concertará en los próximos días una agenda de trabajo con las escuelas y las unidades generadoras de ingresos; y otra con las distintas dependencias que tienen a cargo la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones.

Agradezco la asistencia a este espacio informativo y les deseo muchos éxitos en este proceso que es fundamental para la viabilidad financiera de la Institución.

Cordialmente,

**JUAN LUIS MEJÍA ARANGO**  
**Rector**

Medellín, 31 de julio de 2013